



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
BARRANQUILLA

Correo : ccto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICACION: 292-2021

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO DE LA ROSA PEREZ.

DEMANDADO: AVI STRATEGIC INVESTIMEN S.A.S Y OTRO.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD BARRANQUILLA FEBRERO 25 DE 2022

Como se observa que la parte actora en el presente asunto no subsano la demanda dentro del termino ordenado en auto anterior, se procede a rechazar dicha demanda

POR LO EXPUESTO EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA,

RESUELVE

Rechazar la presente demanda conforme a las razones anotadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

Por anotación en estado	N° 33
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	<u>28 FEBRERO 2022</u>
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretario	